

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

BOP-A-2025-1095

### ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de abril de 2025, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la siguiente ordenanza:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización y disfrute de las instalaciones deportivas municipales de Hinojosa del Duque.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hinojosa del Duque, 8 de abril de 2025.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5801 0532 9E1D D5E1 9F6F Fecha Firma: 21-04-2025 07:54:37  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

